

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DEL  
PAS DE LA UAM**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTA**

Ana María Hernanz Escobar (STUM)

**SECRETARIO**

Miguel Ángel Rodríguez Cabezas (CSIF)

**VICEPRESIDENTA**

Paloma Salazar Vallejo (UGT)

**VICESECRETARIO**

Artemio Manuel Martínez Tejera (STUM)

José Gorris Bernabeu (CCOO)

Francisco Moya González (CSIF)

Santos Martín Plaza (CSIF)

María Candelas Gil Carballo (STUM)

Rodolfo López López (CCOO)

Mariel Martínez Hernández (CCOO)

Ana Bueno Pérez (UGT)

Carolina Cristóbal Monfils (STUM)

Belén Casas (UGT)

Ruth García (STUM)

Marina Pérez (STUM)

En Madrid , a 31 de mayo de 2023, a las 13:00 horas se reúnen los anteriormente citados al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Votación sobre cuál de entre los sistemas propuestos por la gerencia, si la antigüedad en la interinidad o la edad determinará la elección del 20% de las plazas de la OPEP, que serían convocadas por el sistema de concurso/oposición.

## 2.- Ruegos y preguntas

**1.- Votación sobre cuál de entre los sistemas propuestos por la gerencia, si la antigüedad en la interinidad o la edad determinará la elección del 20% de las plazas de la OPEP, que serían convocadas por el sistema de concurso/oposición.**

Se aprueba por unanimidad la abstención del Pleno de la Junta a esta propuesta dejando que la Gerencia decida si prevalece la antigüedad o la edad del opositor en la fase de concurso.

Tanto José Gorris, como Rodolfo López Y Mariel Martínez, opinan que hay que negociar y lo que propone Gerencia del 20% de las plazas ofertadas para sacarlas con fase de concurso, es muy poco.

Mariel también opina que esta propuesta no es bueno pero también es mejor que nada.

Rodolfo López (CCOO) comenta que el II acuerdo de funcionarios de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, vigente, recoge en el artículo 8 la "Estabilidad en el empleo". El apartado 3 comenta que las gerencias y las juntas de personal establecerán los sistemas adecuados para este fin. Por ello consideramos los miembros de CCOO en la junta que hay margen para hacer contrapropuesta.

La Presidenta ante las peticiones de intentar negociar por parte de algunos miembros del Pleno, hace mención del artículo 37.2 apartado e de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público que excluye la obligatoriedad de la negociación de los sistemas, criterios, órganos y procedimientos de acceso al empleo público y la promoción profesional y Rodolfo le responde que el artículo 37.1 del TREBEP incluye, entre otras, como materias objeto de negociación el acceso.

La Presidenta solicita sigilo de todo lo acordado en esta reunión.

## 4.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las 14:00 horas del día 31 de mayo de 2023, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº. Presidenta de la Junta  
de PAS de la UAM

Fdo. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Hernanz Escobar



Secretario de la Junta de PAS  
de la UAM

Fdo.D. Miguel Ángel Rodríguez  
Cabezas